BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°022-2009-BCRP

Lima, 28 de abril 2009

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido invitación del Banco de España para participar en el curso Contabilidad y Valoración de Instrumentos Financieros de Banca Central, que se realizará en Madrid, España, del 19 al 22 de mayo;

Que el temario del curso comprende aspectos generales, normativa aplicable, reconocimiento y valoración, tratamiento de la posición en divisas, riesgos de mercado, provisiones genéricas y presentación en los estados financieros;

Que es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Que para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Contabilidad y Supervisión tiene entre sus objetivos proporcionar información financiera y presupuestaria confiable y oportuna, así como ejercer el control contable de las operaciones y el gastos administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 2 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Guillermo Potozén Reaño, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión, a la ciudad de Madrid, España, del 18 al 23 de mayo y al pago de los gastos no asumidos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 300,00
Viáticos = Tarifa Única de uso de Aeropuerto	US\$ 260,00
Tarifa Única de uso de Aeropuerto	US\$ <u>31,00</u>
TOTAL	US\$ 671,00

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO VICEPRESIDENTE